

MUNICIPALIDAD DE
ANGOL
SECPLA

26 SEP 2025

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 002434

VISTOS:

1. El Acta de Apertura y Evaluación de ofertas de la Propuesta Pública “ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL – ANGOL” ID:2743-60-LQ25, con la Providencia del Sr. Alcalde, que adjudica a la empresa IMPORTADORA HEVIA SPA, RUT 76.872.717-1, en la suma de \$166.948.649.- Impuesto Incluido y un plazo de entrega de 1 Día Corrido. Por ser este quien obtiene el más alto puntaje en la evaluación total.
2. El Decreto Exento N° 2418 de fecha 25 de septiembre de 2025, el cual Aprueba la oferta presentada por la empresa IMPORTADORA HEVIA SPA, RUT 76.872.717-1, en la suma de \$166.948.649.- Impuesto Incluido y un plazo de entrega de 1 Día Corrido.
3. La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
4. La resolución N° 36, de fecha 19 de diciembre de 2024, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
5. Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La detección de error en el monto ofertado por la empresa IMPORTADORA HEVIA SPA, RUT 76.872.717-1, el cual fue considerado para la evaluación de las ofertas.

DECRETO:

1. Retrotráigase la Adjudicación de la Propuesta Pública “ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL – ANGOL” ID:2743-60-LQ25, debido a que se transcribió mal la oferta economía presentada por la empresa IMPORTADORA HEVIA SPA, RUT 76.872.717-1, en el Acta de Evaluación de Ofertas.
2. Realícese una nueva evaluación de ofertas considerando el monto real ofertado por la empresa IMPORTADORA HEVIA SPA, RUT 76.872.717-1.



JENN/CRL/RDI/
DISTRIBUCIÓN

- Secpla
- Administración
- Secretaría Municipal
- Control
- Transparencia
- Of. partes